ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	22,000/ 0,380/0,220
1	22,000/ 0,380/0,220

Potencia total en transformadores: 1.260 kVA.

Emplazamiento: Cabeza del Buey. C/ Rosario, s/n.

Presupuesto en euros: 26.110,00.

Presupuesto en pesetas: 4.344.338.

Finalidad: reforma del C.T. 3 "Caracoles" para mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-000084-017322.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 23 de abril de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 25 de mayo de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8063. (2010082056)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Energía de Miajadas, SA, con domicilio en: Avda. de Trujillo, 127, Miajadas, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

SUBESTACIÓN:

Tipo: intemperie.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial en kVAS: 30.000.

Potencia total en kVAS: 30.000.

Emplazamiento: camino de la Vascona, s/n.

Término municipal: Miajadas.

Calle o paraje: Polígono Industrial.

Finalidad: mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8063.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 25 de mayo de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010 sobre concesión de subvenciones acogidas al Decreto 91/2009, de 24 de abril, por el que se establecen y regulan las ayudas a la producción ecológica de calidad diferenciada y se convocan dichas ayudas para el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010081994)

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece las normas relativas a la publicidad de las subvenciones concedidas y en base al artículo 11 del Decreto 91/2009, de 24 de abril, por el que se establecen y regulan las ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica y se convocan dichas ayudas para el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a relacionar mediante Anexo adjunto, los beneficiarios que han percibido ayudas superiores a 3.000 € en el año 2009.